



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

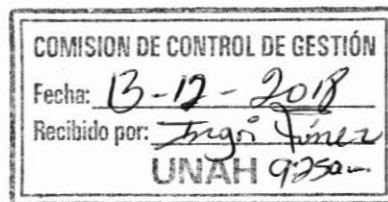
**JDU**  
JUNTA DE DIRECCIÓN  
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

OFICIO JDU-UNAH-No.469- 2018  
6 de diciembre de 2018

**Máster Cintia Salgado**  
**Comisionada Coordinadora**  
**Comisión de Control de Gestión**  
**UNAH**  
**Su Oficina.**



Estimada Máster Salgado:

En respuesta al Oficio CCG No.1295-2018 de fecha 29 de noviembre de 2018, donde solicita las actas, acuerdos y resoluciones que este órgano de gobierno universitario haya generado se adjunta en físico y digital la información correspondiente al mes de noviembre de 2018.

**Actas**

Fecha	Actas (orden Correlativo)
9-10-2018	Acta JDU-UNAH-S.O. No. 24-2018 JDU interina
23-10-2018	Acta JDU-UNAH-S.O. No. 25-2018 JDU interina
5-11-2018	Acta JDU-UNAH-S.O. No. 26-2018 JDU interina

En este mes no se generaron Acuerdo ni Resoluciones.

Sin otro particular, me suscribo de Usted,

Atentamente,

**Máster Aleyda Lizett Romero Escobar**  
**Directora Presidenta -JDU**



cc: archivo  
AR/smg

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 24-2018**

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes". **JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (JDU-UNAH)**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, martes nueve (09) de Octubre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las once con cuarenta y nueve minutos de la mañana (11:49 a.m.), reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta de Dirección Universitaria, ubicadas en el Undécimo Piso del Edificio Administrativo "**Alma Máter**", con la asistencia de: **Máster Aleyda Lizett Romero Escobar**, Directora Presidenta a.i; **Licenciado José Manuel Torres Calderón**, Director Secretario a.i; **Abogada Martha Arguijo Bertrand**, Directora Pro-Secretaria a.i; **Doctor Valerio Gutiérrez López**, Director a.i.; **Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores**, Director a.i. Se contó con la Asistencia de la **Abogada Emma Virginia Rivera Mejía**, Secretaria General de la UNAH.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

<b>PUNTOS DE AGENDA</b>	<b>ACUERDOS</b>
<p>1.- Comprobación de Quórum y Apertura de La Sesión: El Director Secretario confirmó pleno de directores presentes, por lo cual la Directora Presidenta procedió a la apertura oficial de la sesión.</p> <p>2.-Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.</p> <p>3.-Aprobación de Dictamen de la propuesta de Plan de Estudio de la Carrera de Operaciones Aeronáuticas en el Grado de Licenciatura con Salida a Técnico Universitario en Operaciones de Vuelo, iniciativa presentada por el Decanato de la Facultad de Ciencias Espaciales.</p>	<p>Tomando en cuenta que las observaciones pendientes son de fondo, no de forma, y que la creación de la carrera implicará una inversión de L.11,251,000.00 (once millones doscientos cincuenta y un mil Lempiras en sus primeros tres años; el pleno de la JDU acordó no aprobar la solicitud de dictamen y comisionó a la Directora Presidenta para que dialogue con la Vicerrectora Académica, Máster Belinda Flores, y con la Decana de la Facultad de Ciencias Espaciales para que se complete debidamente el proceso y se atiendan las observaciones planteadas. Al mismo tiempo, recomendó que la inversión inicial de cinco millones de lempiras se incluya en el POA-Presupuesto 2019 de la UNAH y sea efectiva una vez que se subsanen las observaciones.</p>

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*

<p>4.-Presentación del Informe de la Oficina de Acceso a la información Pública del II Trimestre del presente año, por el Comisionado Osman Adolfo Amaya.</p>	<p>El fundamento del informe es el Artículo 49 literal 6 de la Ley Orgánica, en la cual se establece que la Universidad establecerá mecanismos para la rendición de cuentas a la comunidad universitaria y público en general; también el Artículo 50 de la Ley Orgánica señala que es responsabilidad de la institución habilitar espacio, con medios tecnológicos avanzados, para divulgar esa información.</p> <p>En resumen, se recibieron un total de 60 solicitudes de información, a las se dio el respectivo trámite a través de las diferentes unidades ejecutoras. Para este período hubo una mejoría en los tiempos de respuesta, con un promedio de 8 días. Al finalizar el período, la UNAH obtuvo la calificación de 100% de transparencia que califica el IAIP.</p> <p>Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de la UNAH, más allá del cumplimiento a lo mandado por el IAIP, es una de las acciones que la JDU ha priorizado y que la Comisión de Control de Gestión mejora continuamente. De hecho, la JDU analiza la conveniencia de que los procedimientos exigidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se preparen en módulos virtuales con el propósito de que siempre esté accesible al personal de la UNAH y se ahorren recursos financieros y tiempo en giras prolongadas de capacitación presencial.</p>
<p>5.-Denuncia contra el Licenciado Andrés Laínez, Auditor Interno.</p>	<p>En acatamiento a la normativa y convenios vigentes, la JDU resolvió enviar el siguiente oficio: OFICIO JDU-UNAH-No.382-2018 12 de octubre de 2018</p> <p>Doctor Francisco José Herrera Presidente Junta Directiva del Hospital Escuela Universitario (HEU). Su Oficina.</p> <p>Estimado Señor Presidente:</p> <p>La Junta de Dirección Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en fecha 11</p>





de octubre de 2018, recibió el oficio que nos remitió la Secretaría General de la UNAH, No.SG-DAJ-290-2018, conteniendo los documentos impresos relacionados con la denuncia presentada por la señora Rosinda Maribel López, contra el Licenciado Andrés Enrigue Laínez, Auditor Interno de la UNAH, debidamente firmados y foliados constando de veintiséis (26) folios útiles, así como la copia impresa del archivo digital que se encuentra en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la misma Secretaría. En fecha 20 de septiembre de 2018 ante la Junta de Dirección Universitaria, el abogado Carlos Humberto Zelaya Rodríguez en condición de abogado procesal de la señora Rosinda

Maribel López presentó fotocopia de una denuncia contra el Licenciado Andrés Enrigue Laínez, Auditor Interno de la UNAH y Auditor Interno Jefe del Hospital Escuela Universitario.

En virtud de lo anterior, este órgano de gobierno, con todo respeto, traslada fielmente la documentación mencionada, a la Junta Directiva del Hospital Escuela Universitario, para que tome las medidas pertinentes en este caso, conforme al Decreto Ejecutivo Número PCM-024-2012 del 13 de julio de 2012 que contiene la suscripción del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA ASIGNACIÓN DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL ESCUELA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH).

Al amparo del artículo décimo tercero del Decreto Ejecutivo en mención, que establece que: "LA SECRETARÍA" y "LA UNIVERSIDAD" convienen que el personal que labora en el HOSPITAL ESCUELA y el personal que en adelante sea nombrado...será administrado en todos los efectos legales, en exclusivo beneficio de los intereses públicos por la Junta Directiva y de Gestión del HOSPITAL ESCUELA...Todo el personal actual del HOSPITAL ESCUELA y así mismo todo el personal que sea contratado o nombrado a futuro, por virtud de ley, no ostentará el régimen laboral que ostenta LA UNIVERSIDAD respetándole en todo caso sus derechos

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*

<p>6.-Remisión de Proyecto de la creación del Centro de Lenguas de la UNAH CELE-UNAH, remitido por la Decana de Humanidades y Artes.</p> <p>7.-Correspondencia:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Correspondencia Recibida</li><li>b) Correspondencia Enviada</li> <li>c) Informes</li><li>c.1) Proceso de elección de los tres Miembros en Propiedad de la Comisión de Control de Gestión.</li> <li>c.2) Convenio de la Fundación con la Universidad de Salamanca.</li></ul>	<p>ya adquiridos a la fecha de entrada en vigencia del presente convenio..."</p> <p>Sin otro particular, y a la espera de cualquier notificación o ampliación sobre el caso mencionado, me suscribo,</p> <p>Atentamente,</p> <p>ALEYDA LIZETT ROMERO ESCOBAR DIRECTORA INTERINA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA</p> <p>C. c Abogada Emma Virginia Rivera, Secretaria General UNAH, C.c. Máster Andrés Enrigue Laínez, Auditor de la Auditoría Interna UNAH, C.c. Archivo</p> <p>El proyecto será analizado por la Comisión de Asuntos Académicos, Organizacionales, Programáticos y de Recursos Materiales, con la participación del Director Juan Carlos Ramírez.</p> <p>En la semana del 18 al 28 de septiembre se recibieron 99 correspondencias y se remitieron 22 oficios.</p> <p>El Director Secretario hizo un sucinto informe del proceso de elección de los tres miembros comisionados de la CCG, cuyos detalles se consignan ampliamente en el acta de cierre del proceso.</p> <p>Siendo que la Universidad de Salamanca tiene una gran experiencia al respecto se investigó la situación del convenio de colaboración suscrito por la UNAH con esa universidad en 2001, comprobando que su vigencia es automática en tanto una de las partes no diga lo contrario.</p>
--	--



<p>8) Informe de la Presidenta sobre Sesión Ordinaria Número 009-2018 de la Junta Directiva del INPREUNAH, del 28 de septiembre, relacionada con la contratación de fideicomiso para otorgamiento de préstamos.</p> <p>9.-Lectura y ratificación del Acta JDU-UNAH-No.22 y 23-2018.</p> <p>10.-Puntos Varios.</p> <p>11.-Cierre de Sesión.</p>	<p>En general, la UNAH ha suscrito unos 245 convenios con universidades e instituciones académicas del exterior, muchos de los cuales están vigentes, pero no son debidamente aprovechados.</p> <p>En el caso particular con la Universidad de Salamanca hay temas de mucho interés en los cuales colaborar, entre ellos el de fortalecimiento de FUNDAUNAH o la puesta en marcha del Comedor Universitario, incluyendo el procesamiento de alimentos para el Hospital Escuela Universitario, para lo cual se ha gestionado que varios decanos viajen a la ciudad de Panamá y España a intercambiar conocimientos y contactos.</p> <p>Luego de valorar ampliamente la situación, el pleno de directores respalda la decisión de la Directora Romero de no aprobar una decisión de esa naturaleza mientras no haya unanimidad de la Junta Directiva y que, además, los afiliados no se hayan pronunciado al respecto, por lo cual se sugirió a la Directora Romero proponer un referéndum o un mecanismo de consulta participante en el que los afiliados se pronuncien a favor o en contra de acatar la disposición de la Comisión Nacional de Banca y Seguros. Otra posibilidad es que el INPREUNAH, con el respaldo de otras instituciones de previsión, solicite al Congreso Nacional una reforma a esa ley de fideicomisos.</p> <p>Se aprueban por unanimidad. Las observaciones se incorporarán a la versión final previo su firma respectiva.</p> <p>No hubo</p> <p>Cierre de sesión, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).</p>
--	--

**ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 25-2018**

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes". **JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (JDU-UNAH)**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, martes veintitrés (23) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las once con un minuto de la mañana (11:01 a.m.), reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta de Dirección Universitaria, ubicadas en el Undécimo Piso del Edificio Administrativo "**Alma Máter**", con la asistencia de la **Máster Aleyda Lizett Romero Escobar**, Directora Presidenta a.i; **Licenciado José Manuel Torres Calderón**, Director Secretario a.i; **Abogada Martha Arguijo Bertrand**, Directora Pro-Secretaria a.i; **Doctor Valerio Gutiérrez López**, Director a.i.; y **Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores**, Director a.i. Se contó con la Asistencia de la **Abogada Emma Virginia Rivera Mejía**, Secretaria General de la UNAH.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

<b>PUNTO DE AGENDA</b>	<b>ACUERDO</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobación de Quórum y apertura de sesión.</li> <li>2. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.</li> <li>3. Presentación de los "Servicios de Salud brindados a Estudiantes Universitarios", por la doctora Luz Argentina Duarte, Jefe del Área de Salud de la VOAE</li> </ol>	<p>Luego de escuchar las exposiciones y aclaraciones del equipo de salud, los directores de la JDU coincidieron en la necesidad de fortalecer el presupuesto de que disponen para poder mejorar la prestación de servicios. Se recomendó, además, que la mejora de los servicios de salud en la UNAH no se desvincule del Sistema de Salud del país, tomando en cuenta, por ejemplo, el crecimiento poblacional de los centros regionales. Por otra parte, se recomendó que los servicios de salud de la VOAE exploren dos líneas estratégicas de trabajo: una, la interdisciplinaria, acudiendo cada vez más a recursos internos académicos, como los de Nutrición, y de otras carreras y facultades, a fin de ahorrar recursos y sumar capacidades. A la JDU le preocupa en particular fortalecer la atención psicológica del estudiantado debido al incremento de las enfermedades sicosomáticas en el país y que se reflejan cada vez más en la UNAH.</p>



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

# JDU

JUNTA DE DIRECCIÓN  
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

4. Presentación del Informe de Gestión del FUNDAUNAH, por el Presidente, Licenciado Nabil Kawas.

Los directores de la JDU recomendaron al Licenciado Kawas que la FUNDAUNAH contrate periódicamente auditorías externas, además de las que se realizan internamente, y que se considere sólo empresas debidamente acreditadas puesto que ello permitirá un mayor prestigio internacional para la Fundación, lo que se traduce en más cooperación externa. Asimismo, respecto al patrimonio propio de la Fundación se le recomendó implementar una cartera de pequeñas inversiones, con el propósito de que se produzca una mayor rentabilidad de los recursos disponibles.

5. Denuncia de Violación a Disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, en contra del Máster Andrés Enrique Laínez, presentada por el personal de la Auditoría Interna.

Los directores analizaron ampliamente la denuncia presentada, calificándola como compleja y delicada, acordando iniciar una investigación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica, el Reglamento Interno de la JDU y la normativa del Estado para estos casos, a través de las instancias pertinentes, entre ellas la Comisión de Control de Gestión, la Oficina del Abogado General y requiriendo la opinión del Tribunal Superior de Cuentas, respetando los tiempos formales que establece la ley, el debido proceso y el legítimo derecho a la defensa que asiste al Máster Andrés Enrique Laínez. Los directores aclararon que la competencia de la JDU se limita, en caso de justificarse, a la remoción en su cargo de Auditor Interno, pero no a su despido como empleado de la UNAH.

6. Solicitud del Presidente de la Junta Directiva del FUNDAUNAH, para que la JDU proponga un representante para que integre el Órgano de Fiscalización de la FUNDAUNAH.

Tomando en consideración que el Director Juan Carlos Ramírez es el representante de la JDU ante la Asamblea General de la FUNDAUNAH y que para integrar el órgano fiscalizador los magistrados de la Comisión de Control de Gestión (CCG) reúnen el perfil profesional y la experiencia adecuada, se nombró por unanimidad a la Comisionada Belky Enid Aguilar como representante de la JDU ante el órgano de fiscalización de la Fundación.

El texto completo del oficio remitido a la FUNAUNAH es el siguiente:

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*

Página 7 de 12

Acta JDU Transparencia



<p>7. Solicitud de la Doctora Doris Chinchilla, Decana de la Facultad de Química y Farmacia, de apoyo para la asignación del presupuesto y gestionar la ejecución del proyecto de instalación de las campanas extractoras de gases.</p>	<p>Los directores coincidieron en que la JDU no tiene la disposición presupuestaria propia para financiar lo solicitado por la Decana de la Facultad de Química y Farmacia, en virtud de lo cual se acordó trasladar la petición al Ser. Rector de la UNAH, Doctor Francisco Herrera, para que considere incluir el monto dentro del presupuesto para "pequeños proyectos" del presente año o en el POA correspondiente para el año entrante.</p> <p>A continuación, el oficio enviado a la Rectoría:</p> <p>A partir de los hechos y competencias requeridas se decide, instruir a la Administración de la JDU, para que realice ante la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, los trámites correspondientes a la contratación de la <b>MÁSTER KAROLEN JOSSAN CABALLERO JUAREZ</b>, en el puesto de <b>ASISTENTE TÉCNICO PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA SUPERIOR</b></p>
<p>8. Propuesta de candidatos para el cargo de Asistente Estratégico de la JDU.</p>	<p>Luego de aclararse que esa decisión no excluía a de la lectura de la correspondencia, los directores aprobaron hacer una consulta al Consejo Universitario de porque no fue incluido en la correspondencia de ese órgano de dirección.</p>
<p>9. Solicitud de Acta firme del Consejo Universitario CU-E-003-08-2018, aprobación del POA-Presupuesto</p>	<p>El pleno de directores aprobó la propuesta del director Ramírez y se recomendó que el proceso se inicie convocando a los decanos de Ingeniería y Ciencias, previo a elevar la propuesta a consideración del Rector Universitario, Doctor Francisco Herrera, y las unidades pertinentes, entre ellas la SEAF.</p>
<p>10. Propuesta para Implementación de Medidas para el Uso Eficiente y Ahorro de Energía Eléctrica en Ciudad Universitaria y Centros Regionales de la UNAH</p>	<p>En ediciones anteriores, en Costa Rica y Cuba, hubo delegados de la JDU, incluso con la presentación de ponencias, por lo que no haber recibido la invitación oficial para asistir a la GEFINES realizada en Tegucigalpa fue considerada por los directores como un desconocimiento por parte de la instancia convocante, en este caso la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo Institucional, presidida por el Máster</p>
<p>11. Sobre la Invitación de la VI Conferencia Internacional GEFINES-2018</p>	



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

# JDU

JUNTA DE DIRECCIÓN  
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

<p>12. Correspondencia: d) Correspondencia Recibida e) Correspondencia Enviada f) Informes</p> <p>13. Puntos Varios.</p> <p>14. Cierre de Sesión.</p>	<p>Armando Sarmiento, de las atribuciones de la JDU y, además, una evidencia de improvisación y descoordinación institucional por parte de esa Secretaría, en razón de lo cual se le hará llegar un oficio con los comentarios respectivos.</p> <p>En la semana del 8 al 22 de octubre de 2018 se enviaron 30 oficios, se recibieron 89 correspondencias.</p> <p>No hubo</p> <p>Cierre de sesión, a las seis con treinta y cinco minutos de la tarde (6:35p.m.).</p>
---	--

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 26-2018**

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes". **JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (JDU-UNAH)**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, lunes cinco (05) de Noviembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las once de la mañana (11:00 a.m.), reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta de Dirección Universitaria, ubicadas en el Undécimo Piso del Edificio Administrativo "**Alma Máter**", con la asistencia de: **Máster Aleyda Lizett Romero Escobar**, Directora Presidenta a.i; **Licenciado José Manuel Torres Calderón**, Director Secretario a.i; **Abogada Martha Arguijo Bertrand**, Directora Pro-Secretaria a.i; **Doctor Valerio Gutiérrez López**, Director a.i.; y **Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores**, Director a.i.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

PUNTOS DE AGENDA	ACUERDOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobación de Quórum y apertura de sesión.</li> <li>2. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.</li> <li>3. Remisión por el Abogado General de la UNAH de los Documentos Certificados de la escritura de constitución e inscripción de la Sociedad Mercantil denominada Ciencias y Desarrollo Consultores, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (CIDE, S. DE R.L. DE C.V.), a petición de la JDU.</li> </ol>	<p>El pleno de la JDU, en pleno acatamiento al debido proceso, resolvió convocar al Máster Laínez a una audiencia de descargo</p>



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

# JDU

JUNTA DE DIRECCIÓN  
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

4. Expectativa de la Facultad de Ingeniería con relación a la visita a la universidad Tecnológica de Panamá, por el Decano Eduardo Gross

5. Solicitud de apoyo para solucionar la problemática de la carrera de periodismo de UNAH-VS, por la Directora de UNAH-VS, Máster Isbela Orellana.

6. Conformar un equipo con UNAH-VS, para la regulación de los laboratorios Tecnológicos de Ciencias de la Salud y de Ingeniería en UNAH-VS (LOUNAH Artículo 15, numeral 20). Regular los programas de auto gestión de la UNAH.

7. Solicitud de vacaciones del Licenciado Manuel Torres Calderón.

8. Correspondencia:  
g) Correspondencia Recibida  
h) Correspondencia Enviada  
i) Informes

El Ingeniero Gross destacó que en la visita:

- Nos entrevistamos con los decanos de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Biomédicas.

- De la oferta académica de la UTP, el Ingeniero Gross destacó su Maestría Científica en Ingeniería Mecánica y también sus carreras técnicas, especialmente en refrigeración, aire acondicionado y soldadura. A la UTP ya se le envió la información necesaria para que ellos vengan a Honduras a impartir la Maestría Científica y aseguran estar de acuerdo.

Tomando en consideración la complejidad y gravedad de la situación que atraviesa la Carrera de Periodismo en la UNAH-VS, el pleno de la JDU comisionó al Director Manuel Torres Calderón para que viaje a esa unidad académica a conocer in situ su problemática y asesore medidas para solucionarla.

Los directores acordaron impulsar reuniones interinstitucionales de trabajo para elaborar la reglamentación necesaria y establecer un arancel para la prestación de servicios a terceros.

El pleno de directores de la JDU aprobó por unanimidad la siguiente solicitud de vacaciones, presentada por el director Torres Calderón:

En la semana del 23 de octubre al 2 de noviembre se recibieron 67 correspondencias y se enviaron 19.

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*

Página 11 de 12

Acta JDU Transparencia

<p>1) De saldos del presupuesto JDU al 31 de octubre de 2018</p> <p>9. Lectura y ratificación del Acta JDU-UNAH.S.E. 10-2018, Acta JDU-UNAH-S.O. No.24-2018.</p> <p>10. Puntos Varios. 9.1 Propuesta de Convivio navideño para el Personal de la JDU.</p> <p>11. Cierre de Sesión.</p>	<p>Este tema será tratado en otra sesión</p> <p>las dos actas fueron aprobadas por unanimidad, y los cambios propuestos se incorporarán al texto final previa firma de los directores.</p> <p>Tomando en cuenta la proximidad de las fiestas de navidades y la solicitud del personal para celebrarla en conjunto, el pleno acordó que se realice un convivio en la primera quincena de diciembre.</p> <p>No habiendo más temas que tratar, la sesión se cerró a las cinco con cuarenta minutos (5:40 p.m.).</p>
--	--



**Máster Aleyda Lizett Romero Escobar**  
Presidenta a.i.  
Junta de Dirección Universitaria

